

Plan de Igualdad

2025-2029



fundación
ilumináfrica

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
VIGENCIA	3
CONTEXTO DE LA FUNDACIÓN ILUMINÁFRICA	5
▪ Ámbito de actuación de la Fundación	7
▪ Proyectos	9
OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD	10
▪ Diagnóstico en materia de igualdad de género de la Fundación	10
▪ Resultados esperados del Plan de Igualdad de género en la fundación	11
▪ Compromisos de la Fundación	12
▪ Ejes de actuación	14
▪ Comunicación y difusión del Plan de Igualdad	16
▪ Seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Igualdad	16



INTRODUCCIÓN

La Fundación Ilumináfrica, comprometida con la promoción de la salud visual en África a través de proyectos de cooperación, reconoce la importancia de incorporar el principio de igualdad de género en todas sus actividades. Este compromiso surge no sólo de la necesidad de garantizar un entorno inclusivo y respetuoso, sino también de la responsabilidad de contribuir activamente a la construcción de una sociedad más equitativa.

El Plan de Igualdad de Ilumináfrica se constituye como una herramienta estratégica para promover la equidad de género, en el marco de sus actividades internas y externas, y busca implementar medidas concretas que aseguren la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la organización, desde la gestión interna hasta el desarrollo de proyectos.

VIGENCIA

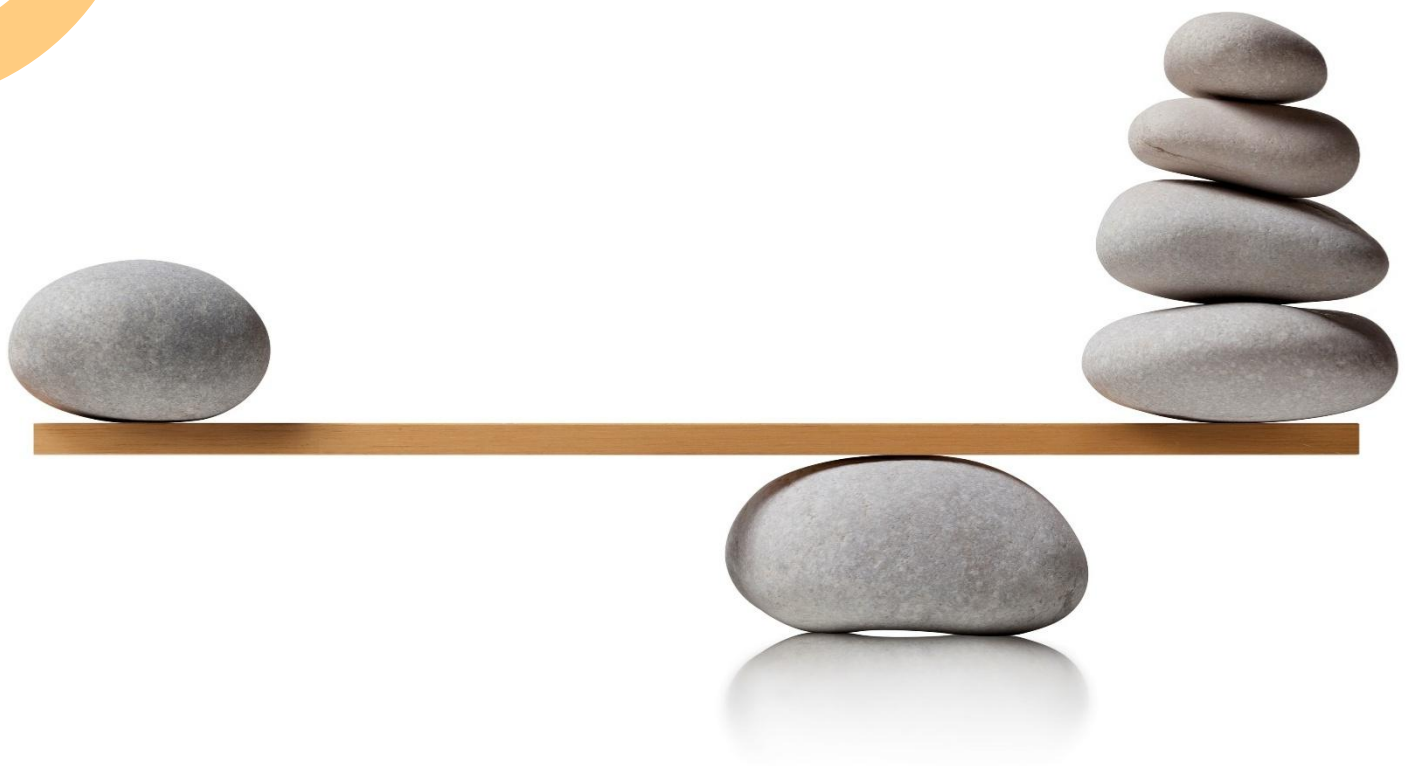
El presente Plan de Igualdad se rige por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que en su artículo 45. 5. y por la modificación del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, normativa en la que se establece que la elaboración e implantación de planes de igualdad para entidades de menos de 50 trabajadores/as es voluntaria.

Para alcanzar los objetivos acordados en este Plan y la implementación de las medidas incluidas, se determina un plazo de vigencia de 4 años a contar desde su firma.

En el contexto del Tercer Sector, donde las desigualdades de género persisten a pesar de los valores de justicia e igualdad que lo definen, este Plan se propone como un paso firme hacia la transformación de la estructura organizativa y operativa de la fundación. Por ello, la fundación aspira a convertirse en una entidad ejemplarizante, que no solo fomenta la igualdad de género en su propio funcionamiento, sino que inspire a otras organizaciones a adoptar medidas similares, como a ser un ejemplo en el territorio en las áreas donde cooperamos, donde existe una gran brecha en la materia.



Este documento describe las medidas, estrategias y herramientas que Ilumináfrica implementará para garantizar la igualdad de género, el acceso al voluntariado, aportaciones durante la experiencia en Ilumináfrica y las condiciones de trabajo. El propósito es crear una cultura organizativa basada en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad, reconociendo que las personas que colaboran con la Fundación son el centro de las acciones y el motor para alcanzar las metas sociales planeadas.



CONTEXTO DE LA FUNDACIÓN ILUMINÁFRICA

La Fundación Ilumináfrica, es una organización sin ánimo de lucro fundada en 2007 por un grupo de profesionales voluntarios de diversas áreas del conocimiento, unidos por una causa común: prevenir la discapacidad visual en comunidades carentes de recursos y de las capacidades técnicas o económicas necesarias para su tratamiento y prevención. Es así como la fundación toma cuerpo y se registra como patronato de acuerdo a la ley 50/2002 del 26 de diciembre (BOE), tiene su sede social en el Colegio de Médicos de Zaragoza , sito en Paseo Ruiseñores , nº2 , Zaragoza 50006.

Actualmente está compuesta por 49 socios fundacionales y se rige por un patronato compuesto, mayormente, por profesionales de la salud visual y personas que comparten la convicción de que el derecho a ver es un derecho universal.

Su misión es la siguiente:



Contribuir a la mejora de la salud ocular en las comunidades donde actuamos, enfocándonos en la prevención y tratamiento de patologías visuales reversibles mediante la implementación de programas oftalmológicos asistenciales y educativos. Promovemos la formación de profesionales locales, el acceso a recursos técnicos y materiales, y la prevención de la ceguera evitable siguiendo los criterios de la OMS. Asimismo, trabajamos para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del voluntariado y fomentar una participación diversa y comprometida, consolidando así una red solidaria para un impacto sostenible.



En estos años, el objetivo fijado ha sido promover la salud ocular integral mediante la prevención y tratamiento de patologías visuales reversibles, fortaleciendo las capacidades locales y fomentando la participación social en acciones sostenibles de impacto comunitario.

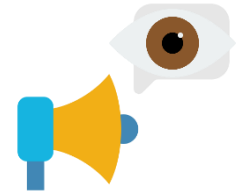
Para su cumplimiento se ha trabajado en **tres áreas clave:**



Implementación de programas oftalmológicos asistenciales, proporcionando recursos técnicos y materiales esenciales para el tratamiento y prevención de enfermedades visuales, en adelante las llamaremos expediciones.



Formación y capacitación de profesionales sanitarios locales, asegurando la sostenibilidad de las intervenciones mediante el intercambio de conocimientos y técnicas adecuadas.



Sensibilización social y promoción del voluntariado, destacando la importancia de prevenir la ceguera evitable y fomentando la participación de sectores diversos, en línea con los criterios de la OMS.



Ámbito de actuación de la fundación

El trabajo de la fundación comenzó en el **Chad, república situada en el norte de África central**, cuyo territorio cuenta con una extensión de aproximadamente 1.800 km desde su punto más septentrional, en la frontera con Libia, hasta su frontera meridional con Camerún y República Centroafricana.

El Chad, es uno de los países más pobres del mundo, con una población de 19.319.064 millones, el panorama sanitario es precario solo el 5,19% del PIB (2024) se invierte en salud, cuenta escasos centros médicos, insuficientemente equipados y con recursos humanos limitados, según los datos de organización internacional de la salud existe 0,58 médicos por cada 10.000 habitantes. Además, la población es mayoritariamente joven, con una pirámide poblacional con la estructura típica de los países menos adelantados: el 51% de la población tiene menos de 15 años y tan sólo un 2,5% supera los 65 años.

Desde sus inicios, Ilumináfrica ha trabajado en el municipio de **Dono Manga, a través del hospital Saint Michel**, donde se ha dotado de material oftalmológico y capacitado al personal sanitario local. Desde 2011, la organización también trabaja en Bebedjía, en el hospital Saint Joseph, un centro más grande que atiende a una población de 167, 972 habitantes y regularmente recibe pacientes de otras partes de África.

Relevancia sanitaria:

- **Cataratas y tracoma:** estas enfermedades son responsables de gran parte de los casos de ceguera tratable o evitable en la región.
- **Capacitación local:** La formación de personal sanitario garantiza la sostenibilidad de los servicios.
- **Impacto multisectorial:** Mejorar la salud ocular contribuye al desarrollo social y económico, ya que la ceguera y los problemas visuales limitan la educación y las oportunidades laborales, especialmente entre los jóvenes.

El trabajo de Ilumináfrica no solo aborda una necesidad crítica, sino que refuerza la infraestructura sanitaria y promueve la autosuficiencia en las comunidades atendidas.

Otro territorio al que se ha alcanzado con la Fundación es la comunidad de **Saint Louis, en Senegal, en el centro de salud Ndar-Toute**, situado en pleno barrio de los pescadores y que presta atención a más de 12.000 personas. La ciudad de Saint Louis fue fundada en 1659, y fue bautizada en honor al rey de Francia Luis XIV. Convirtiéndose en uno de los primeros asentamientos europeos en el África Occidental, su población vive mayoritariamente de la pesca. Para una población de 254.171 cuenta con dos hospitales, el Hospital Regional de Saint-Louis es el principal centro hospitalario de la región y el Hospital Magatte Lô. Además de varios centros de salud que ofrecen servicios de atención primaria, prenatal, pediátrica y vacunación.

Se estima que en Senegal viven 18.077.573 millones de personas y cuentan con un médico por cada 10.000 habitantes. Podemos decir que la población es joven el 43% tiene menos de 15 años. El débil sistema sanitario público hace que parte de su cobertura se encuentre en manos del sector privado.



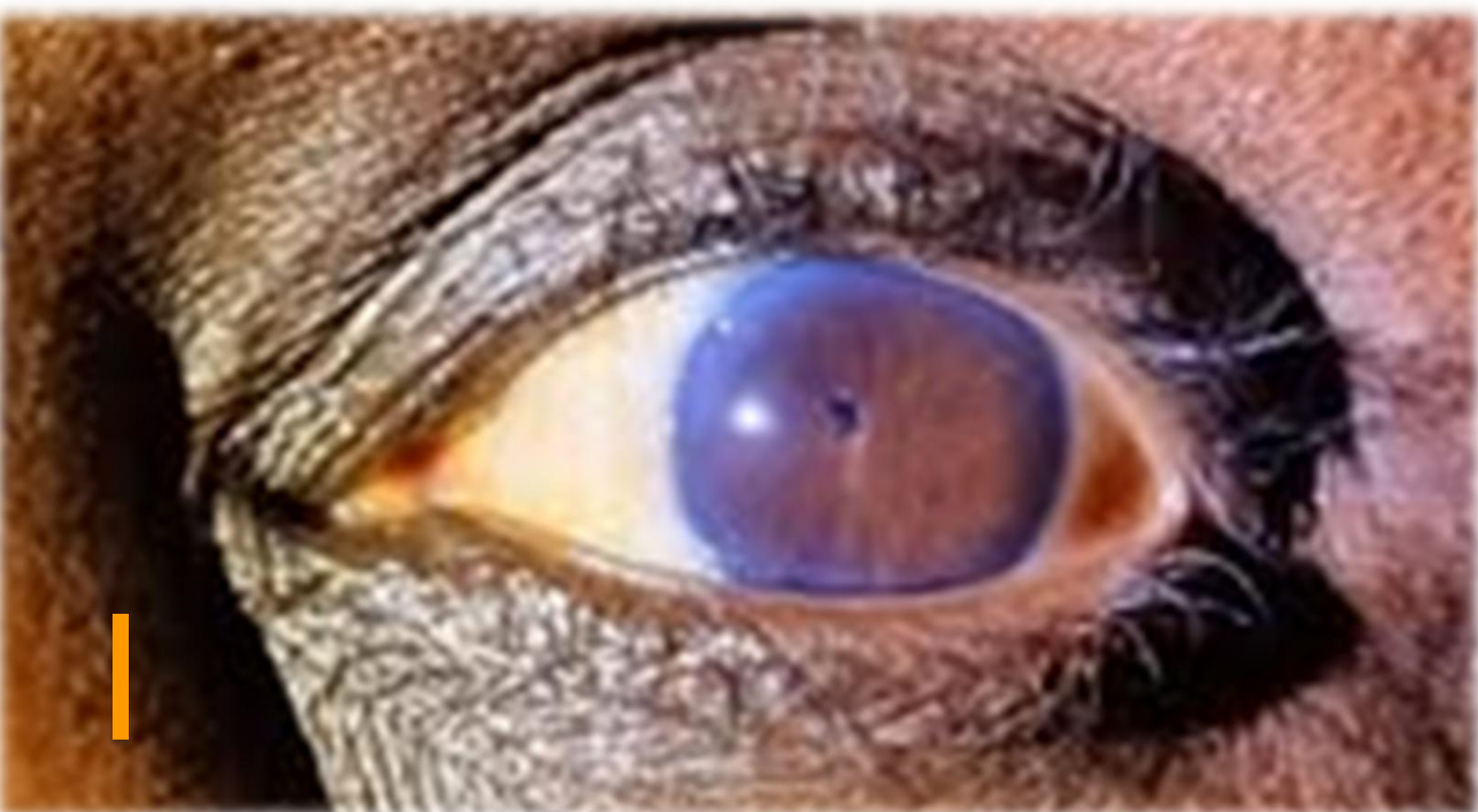
Proyectos

Desde su comienzo la Fundación ha puesto en marcha el proyecto: **"LUZ A TUS OJOS"**, que tiene como objetivo proporcionar asistencia oftalmológica semipermanente, mediante la organización de expediciones anuales, compuestas por oftalmólogos, ópticos, anestesistas y personal de enfermería, a fin de valorar a pacientes con problemas visuales graves y realizar tratamiento médico, quirúrgico o compensación visual.

El otro proyecto denominado **"EDUCANDO CONTRA LA CEGUERA"** pretende mantener de forma permanente a ópticos expatriados, de manera que se comprometan en el funcionamiento de una óptica y realicen reconocimientos visuales a los niños de las escuelas de la zona.

Ambos proyectos buscan implicar activamente al personal sanitario local mediante la realización de cursos programados en oftalmología general y optometría, prácticas quirúrgicas y talleres de anteojería. Además, este modelo se replica en las áreas donde trabajamos, adaptándose a las necesidades específicas de cada comunidad para maximizar su impacto y sostenibilidad.

Lo que perseguimos es que al finalizar el proyecto se haya conseguido formar a sanitarios que puedan realizar exploraciones oftalmológicas y optométricas básicas y que estén capacitados para colaborar en las cirugías de las patologías oftalmológicas más frecuentes.



OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD

1. Detectar las barreras y discriminaciones que pueden existir en la fundación en materia de igualdad.
2. Establecer acciones de mejora para subsanar las deficiencias detectadas.
3. Fomentar la igualdad real y efectiva de oportunidades.

Diagnóstico en materia de igualdad de género de la Fundación

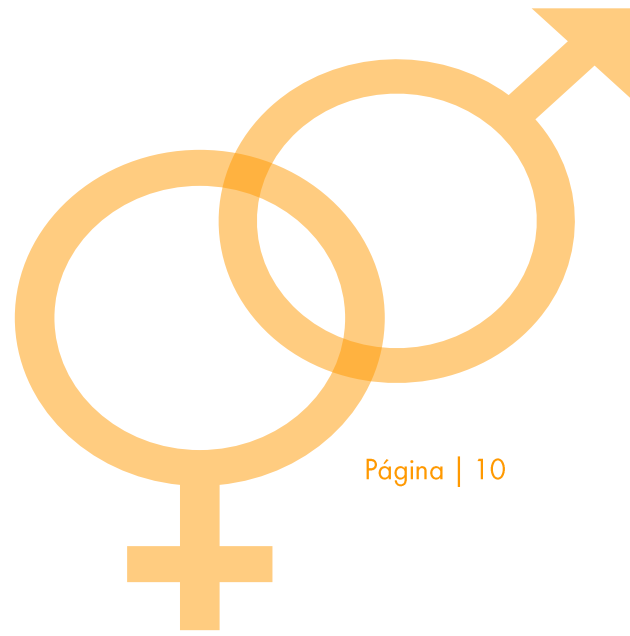
Un antecedente a considerar es que en el sector sanitario tanto la medicina como la enfermería y en menor medida el grado de óptica son profesiones en las que las mujeres son mayoritarias, esto explica que más del 50% del personal expatriado en nuestras expediciones al continente africano han sido mujeres.

En contraste a este dato con la cantidad de participación de hombres y mujeres en nuestra estructura organizativa, se ha constatado que existe una patente disparidad entre los sexos, especialmente en el área directiva. Paradójicamente, y en concordancia con lo señalado con la realidad de las mujeres en el mundo laboral; el mayor porcentaje de ofrecimientos de colaboración o de integración en la estructura de nuestra fundación, provienen de mujeres.

En la Junta de Patronato fundacional en el año 2007, órgano de gobierno de nuestra Fundación, prevalece la figura de miembros del sexo masculino, consientes de esta disparidad y adaptándonos a los nuevos tiempos; El año 2022 se realizó una modificación a los estatutos de la organización con la finalidad de

que en las próximas juntas directivas y en tanto en cuanto se vaya produciendo la renovación de los puestos de responsabilidad de la misma, se exija que al menos un 50% de los nuevos cargos sean mujeres. En el momento actual la Junta está compuesta por 12 miembros y 4 de ellos son mujeres.

Hay que destacar que incluso la baja visión en el Chad es femenina. El 60% de los deficientes visuales son mujeres. Aunque todos los casos serán tratados por igual en lo que respecta al sexo, es obvio que, dado que las mujeres son las que se encargan del cuidado y atención de los enfermos, cada episodio de mejoría de una persona con graves problemas visuales liberará a una mujer de la carga de la atención que la afección conllevaba.



La mala visión es más frecuente entre los pobres y las poblaciones marginadas. Y el mayor porcentaje de pobreza se da entre las mujeres. Al mismo tiempo, un déficit visual marcado, como ya hemos señalado anteriormente, es causa de pobreza. Luchando contra este círculo vicioso conseguiremos mejorar notablemente la condición de la mujer, que verá reducida no sólo la enfermedad, sino también su pobreza.

Con la finalidad de alcanzar la necesaria paridad entre sexos y con el propósito de alcanzar ese objetivo, en Ilumináfrica se ha diseñado el siguiente plan de Igualdad de género.

Resultados esperados del Plan de Igualdad de género en la fundación

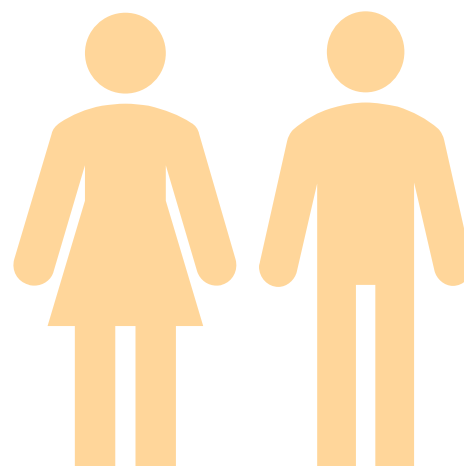
- Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los niveles de la organización, promoviendo un entorno de colaboración equitativo.
- Incorporar la perspectiva de género en las acciones de cooperación desarrolladas por la Fundación asegurando que las intervenciones consideren las necesidades específicas de mujeres y hombres.
- Prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación, acoso o violencia de género, mediante la implementación de protocolos, y sensibilización.



Compromisos de la Fundación Ilumináfrica

1. Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización como principio básico y transversal.

En nuestros estatutos, en el año 2022 se realizó una modificación con la finalidad de que en las próximas juntas directivas y en tanto, se vaya produciendo la renovación de los puestos de responsabilidad de esta se exija que al menos un 50% de los nuevos cargos sean ocupados por mujeres.

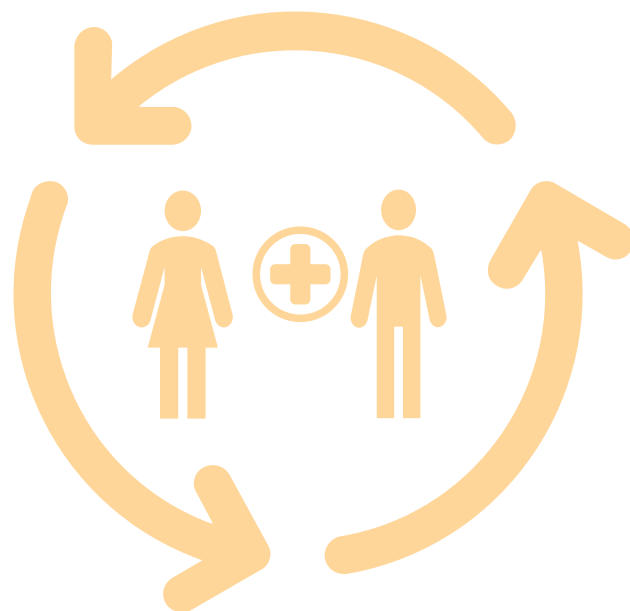


2. Incluir este principio en los objetivos de la política de la ONG

Considerando que nuestro trabajo en terreno se realiza en un medio especialmente hostil, en todas nuestras actuaciones médicas priorizamos a las mujeres, siendo pacientes del género femenino el mayor grupo de personas atendidas. Sin embargo, en el caso de los niños y las personas no videntes y/o con patologías graves, no se hace ninguna distinción en relación al género.

Al elaborar las listas para consultas o intervenciones quirúrgicas siempre se utiliza el mismo esquema:

- En primer lugar, se atienden a los invidentes, independientemente del sexo
- A continuación, las niñas y niños (En muchas zonas de África la infancia también está marginada respecto a los adultos)
- En tercer lugar, las mujeres y por último los hombres.



3. Incorporar la perspectiva de género en las acciones de cooperación y proyectos desarrollados por la Fundación

Asegurar que las intervenciones consideren las necesidades específicas de mujeres y hombres, contribuyendo a la reducción de desigualdades en las comunidades beneficiarias. Las comunidades a las cuales atendemos se caracterizan por tener un sesgo patriarcal tradicional lo que posterga tanto las necesidades de las mujeres como sus oportunidades, razón por la cual, mediante nuestra organización está en nuestro ánimo el hacer todo lo posible para intentar revertir esa posición y para garantizar un entorno seguro, respetuoso e inclusivo.



Ej... ion

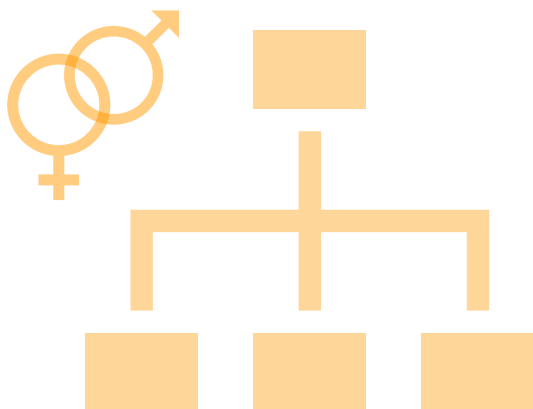
A partir de los objetivos y resultados planteados por la Fundación Ilumináfrica, los siguientes ejes de actuación pueden alinearse con cada compromiso:

1. Eje de Actuación: Igualdad de género en la estructura organizacional

Descripción: Promover la paridad de género dentro de la Fundación mediante políticas internas que aseguren la representación equitativa en puestos de responsabilidad y toma de decisiones.

Acciones Clave:

- Favorecer la incorporación de mujeres voluntarias con la finalidad de que aspiren a ocupar altos cargos dentro de ella.
- Establecer métricas anuales para medir el progreso hacia el objetivo del 50% de mujeres en cargos directivos.
- Fomentar una cultura organizacional inclusiva mediante la difusión del presente documento.



2. Eje de Actuación: Priorización de atención inclusiva y equitativa

Descripción: Fortalecer la política de priorización en las actuaciones médicas, asegurando que los criterios establecidos para atender a personas vulnerables sean transparentes, éticos y eficaces.

Acciones Clave:

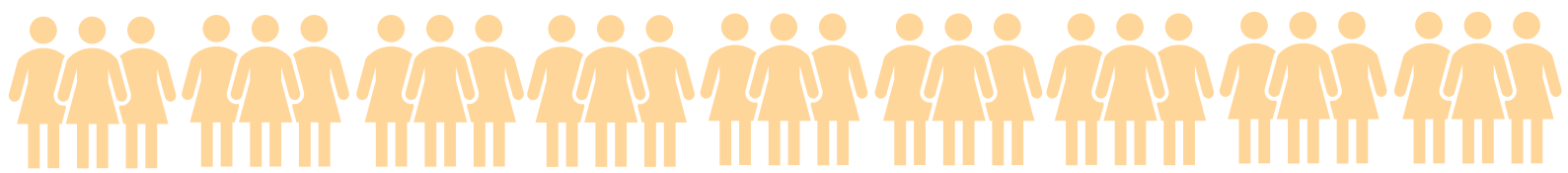
- Mantener la priorización de atención médica en grupos vulnerables (personas invidentes, niñas y niños, mujeres) y documentar los resultados para evaluar su impacto.
- Sensibilizar a los equipos médicos y colaboradores sobre la importancia de la priorización basada en la equidad.
- Difundir a las comunidades beneficiarias los criterios de priorización para garantizar transparencia y confianza.

3. Eje de Actuación: Perspectiva de género en proyectos y cooperación

Descripción: Diseñar e implementar **proyectos con enfoque de género** que consideren las necesidades específicas de mujeres y hombres, buscando empoderar a las mujeres y fomentar la igualdad de oportunidades en comunidades beneficiarias.

Acciones Clave:

- Incorporar actividades específicas para la capacitación y empoderamiento de las mujeres en las comunidades atendidas. Realizar taller de autoconocimiento de la salud femenina.
- Medir los avances y consistencia en la priorización de pacientes femeninas.



Comunicación y difusión del Plan de Igualdad

El presente plan se comunicará de forma interna a todas las personas con responsabilidad dentro de la organización, así como a todos los voluntarios.

También se difundirá de forma externa entre las instituciones públicas competentes, otras organizaciones y la sociedad en general.

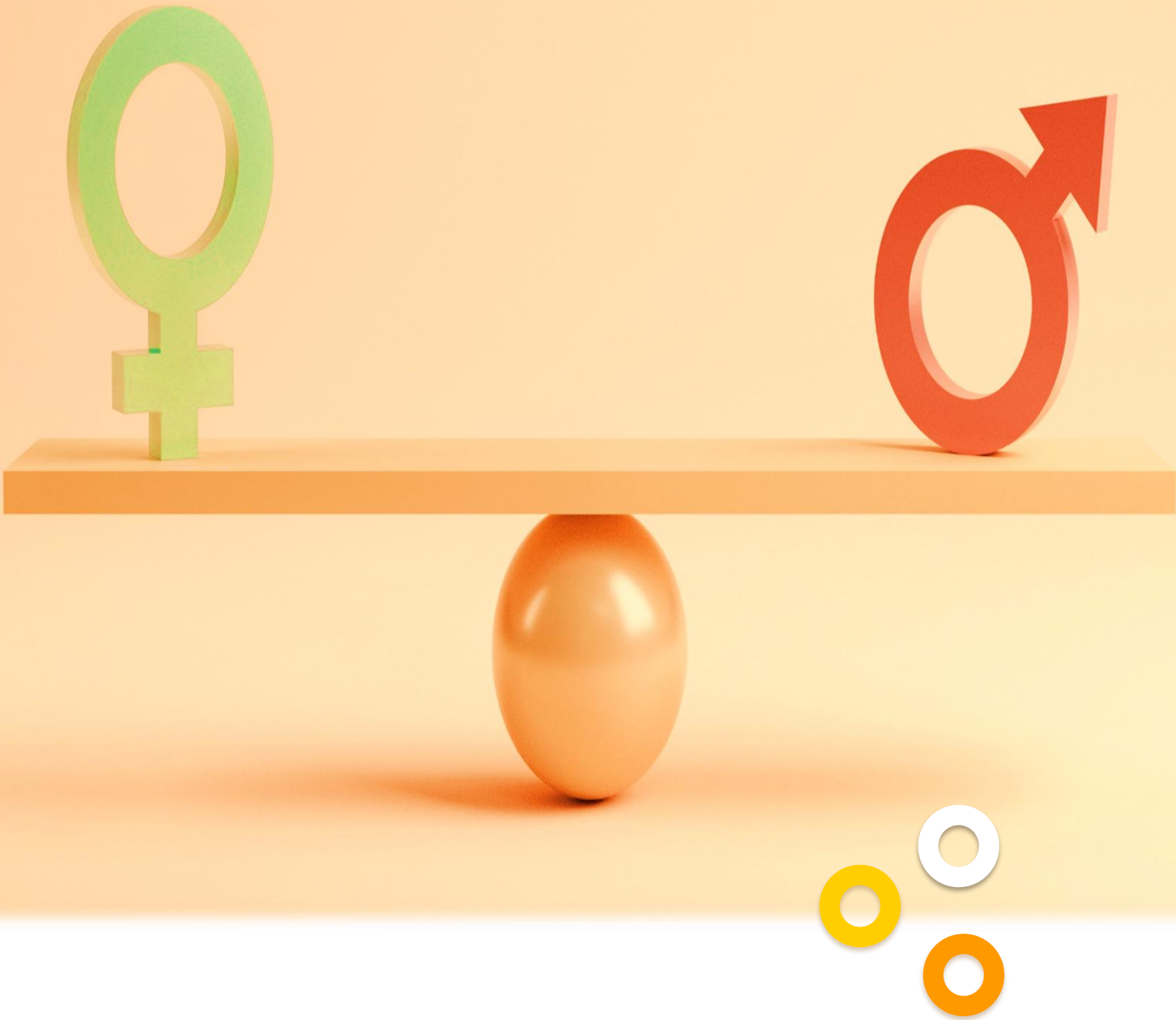
Seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Igualdad

Con el fin de dar seguimiento a la implementación del plan dentro de la fundación se recogerán opiniones de todo el personal respecto a cada una de las acciones y medidas para mejorar en materia de igualdad que se lleven a cabo, para poder identificar sobre su grado de realización, sus resultados y su impacto en la Fundación.

A su vez se realizará una evaluación interna del plan dos veces, durante el periodo de cuatro años de vigencia del mismo, una o la primera a los dos años y la segunda al finalizar el periodo de vigencia.

A través de esta evaluación se podrá valorar si se han alcanzado los objetivos propuestos en el plan y se debate si es necesario modificar, ampliar o eliminar algunas de las acciones y medidas. La evaluación del plan sirve para mejorarlo y adaptarlo para el futuro.





f u n d a c i ó n
ilumináfrica